

Agenda Estratégica / Mapa de Acción: Sistema de promoción y fomento de la bicicleta en Antofagasta

Clave:

MAYÚSCULAS – Línea de acción ya establecida (con actores, actividades e impacto).

Minúsculas – Línea de acción aún no establecida.

Identificadas: 222 líneas de acción (LA), organizadas en 16 dimensiones (de la A a la P sin incluir la Ñ).

Versión 1 – 12/05/2016

A. Promoción del ciclismo vehicular. (14 líneas de acción)

- A-1 Programa para el incremento sostenido del número de viajes ciclistas.
- A-2 Promoción de la bicicleta en el mundo universitario.
- A-3 Promoción de la bicicleta en el mundo laboral.
- A-4 Programas de incentivo en empresas (beneficios, incentivos económicos, planes de movilidad sostenible, programas “En bici al trabajo”).
- A-5 Programas de incentivo en instituciones públicas (beneficios, incentivos económicos, planes de movilidad sostenible, programas “En bici al trabajo”).
- A-6 Establecimiento de líneas de investigación amplias y diversificadas en temas ciclistas
- A-7 ESTABLECIMIENTO DE LÍNEA BASE DE CONTEO DE CIRCULACIÓN CICLISTA EN LA CIUDAD.
- A-8 Establecimiento de sistemas que permitan la visibilización pública del conteo de circulación de bicicletas.
- A-9 Desarrollo de estudios de cambio perceptual para dignificar el uso de la bicicleta
- A-10 Campañas de revalorización social del uso de la bicicleta
- A-11 Desarrollo de estudios de comparación entre modos de transporte
- A-12 Desarrollo anual de evento comunicacional “Comparativa de Eficiencia entre Modos de Transporte”.
- A-13 Establecimiento de una política interna de fomento a la bicicleta en los servicios públicos, dirigida a funcionarios y usuarios externos.
- A-14 Implementación de sistema automatizado de bicicletas para uso público con altos estándares de diseño, confort y seguridad para los usuarios provisto de un modelo de administración de alto estándar y sustentable en el tiempo, para ser implementado en toda la ciudad

B. Promoción del ciclismo deportivo (09 líneas de acción)

- B-1 Creación del Parque Ciclista (bicicross, freestyle, otros)
- B-2 Construcción de velódromo.
- B-3 Sistema de difusión y promoción de proyectos deportivos acogidos a franquicias tributarias de la Ley Del Deporte, dirigidos a empresas potenciales donantes.
- B-4 Formación de gestores deportivos en el ámbito de la bicicleta.
- B-5 Asociación de Ciclistas Urbanos – Montaña – Ruta
- B-6 GENERACIÓN DE ESPACIOS PARA LA PRÁCTICA DE FREESTYLE
- B-7 Programa de fomento y sistematización de los circuitos de bicicleta de montaña (MTB)
- B-8 Creación de calendario deportivo ciclista anual público.
- B-9 Programas de acondicionamiento físico para ciclistas principiantes y de alto rendimiento.

C. Promoción del ciclismo familiar y recreativo (07 líneas de acción)

- C-1 Creación de nuevos circuitos para realización de CicloRecreoVía.
- C-2 FOMENTAR EL USO RECREATIVO DE LA BICICLETA ESTABLECIENDO ESPACIOS Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN PERMANENTES.
- C-3 Generación de actividades ciclistas familiares recreativas permanentes en la zona alta de la ciudad.
- C-4 Apoyo a las actividades recreativas y familiares de grupos ciclistas.
- C-5 Constitución de mesas de trabajo IND, organizaciones ciclistas y empresa privada para el desarrollo de actividades ciclistas familiares y recreativas.
- C-6 Política de fomento de las actividades y panoramas relacionados con la bicicleta, que motiven a los jóvenes a experimentar su uso.
- C-7 Sistema de difusión y promoción de proyectos recreativos familiares acogidos a franquicias tributarias de la Ley Del Deporte, dirigidos a empresas potenciales donantes.

D. Infraestructura cicloinclusiva (24 LA)

- D-1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE CICLOVÍAS INTERCONECTADAS DE AMPLIA COBERTURA, CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- D-2 Desarrollo de plan de fiscalización, mejoramiento y reacondicionamiento de calles y cruces con enfoque ciclista.
- D-3 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍAS EN CASCO CÉNTRICO DE LA CIUDAD.
- D-4 Diseño y ejecución de Ciclovia como parte del borde costero en el sector sur, desde Ruta 28 hasta Coloso, con estándar MINVU
- D-5 Ejecución Ciclovia y paseo peatonal en sector Portada Sur conectando el acceso a La Portada con la rotonda Pérez Zujovic.
- D-6 Implementar soluciones para facilitar el acceso a la ciclovia costanera, con participación ciudadana.
- D-7 Programa de reparación de sistema evacuación de aguas lluvia que afecta vías ciclistas (Costanera Norte - MOP)
- D-8 Mejoramiento de cruces ciclistas sobre línea férrea.
- D-9 Implementación de ciclovia aprovechando la faja de la línea férrea.
- D-10 Desarrollo de un programa de uso intermodal y eficiente de la faja de la línea férrea, sincronizando trenes de carga con trenes de pasajeros, uso ciclista y peatonal, tranvía o metrotren. (Actualizar Ley que permite la servidumbre perpetua de FCAB)
- D-11 Planes de fiscalización y mantenimiento de infraestructura y señalética ciclista.
- D-12 Programa de limpieza y mantención de ciclovias sector norte.
- D-13 Habilitación de baños ciclovia sector norte.
- D-14 Inclusión de ciclovias en el diseño de todas las remodelaciones de vías principales.
- D-15 Creación vías de alta velocidad para ciclistas rutereros (coloso a la portada).
- D-16 Desarrollo de planes de mantención de la demarcación de ciclovias.
- D-17 Plan de diseño y construcción de conectores con participación ciudadana.
- D-18 Gestión de soluciones para cruces conflictivos entre peatones y ciclistas (Ej. bandejón central frente a Mall)
- D-19 Mejoramiento de accesibilidad ciclista en Costanera, sector Líder (continuidad ciclovia)
- D-20 Continuidad ciclista entre Coquimbo y 21 de Mayo (zona puerto)
- D-21 Tratamiento de arborización y hermoejamento de ciclovia zona norte
- D-22 Implementación de servicios en el borde costero (servicios higiénicos gratuitos, biciestacionamientos, puntos de aire y reparaciones básicas)
- D-23 Implementación de puntos de atención integral al ciclista en toda la ciudad.
- D-24 Actualización de ciclovias existentes a nuevo estándar de calidad MINVU.

E. Urbanismo cicloinclusivo e intermodalidad (MINVU, MOP, SERVIU, IMA, Privados). (12 LA)

- E-1 Redistribución del espacio público vial en función de la partición modal real, y de aquella que es social y ambientalmente deseable. (Inversión de la pirámide de partición modal).
- E-2 Sistema de bicicletas públicas.
- E-3 Programa de recambio de rejillas de aguas lluvia por diseños compatibles con ruedas de bicicleta.
- E-4 Programa de accesibilidad y acondicionamiento del transporte urbano para la Intermodalidad entre bicicletas y buses/trenes/otros. (Bici-Bus).
- E-5 Campañas para difundir el derecho ciudadano a llevar bicicletas en calidad de equipaje en buses interurbanos.
- E-6 Diseño y construcción de un biciestacionamiento de larga estadía en el Aeropuerto.
- E-7 Mejoramiento de las vías interurbanas y rurales para garantizar la seguridad de peatones y de ciclistas.
- E-8 Exigencia de participación ciudadana ciclista en toda obra de vialidad.
- E-9 Implementación de sistema de fiscalización ciudadana ciclista en proyectos de construcción de vialidad.
- E-10 Habilitación de sistemas de transporte que permitan unir las zonas altas con las zonas bajas, incorporando facilidades para el transporte de bicicletas en el transporte público, escaleras con canal lateral para porte de bicicletas, instalaciones de racks y espacios portabicicletas, entre otros sistemas intermodales.
- E-11 Generación de normativa para la regulación del uso del espacio público de plazas parques y veredas, para evitar su uso indebido (comercio ambulante, estacionamientos de autos y otros).
- E-12 Actualización de los instrumentos de evaluación social de proyectos de infraestructura vial del MDS, para incorporar criterios de sustentabilidad, accesibilidad universal, experiencia de viaje centrada en las y los usuarios.

F. Incorporación de la bicicleta como vehículo prioritario en las Políticas de Transporte. (MTT) (14 LA)

- F-1 Definición y fiscalización de la sustentabilidad, el acceso universal, la integración de modos, y la seguridad y protección de los modos más vulnerables, como los principios rectores del sistema de tránsito.
- F-2 Reducción de la velocidad máxima urbana.
- F-3 Creación de zonas de tráfico calmado o velocidad reducida (zonas 20 y 30).
- F-4 Incorporación de la UOCT – Unidad Operativa de Control de Tránsito en política pública probicicleta.
- F-5 Programa de habilitación de línea de detención adelantada (bicibox) en intersecciones reguladas.
- F-6 Programa de habilitación de semáforos con fase ciclista y luz verde adelantada, en intersecciones reguladas por semáforo.
- F-7 Estudio piloto de viraje ciclista a la derecha con luz roja y precaución.
- F-8 Fiscalización del cumplimiento de nuevos estándares para la construcción de ciclovias.
- F-9 Estudio piloto de señalización y demarcación de vías con 3 pistas (Costanera), reservando la primera pista derecha como pista lenta para uso preferencial de ciclistas.
- F-10 Planes de señalización de desvíos y habilitación de pistas provisorias para ciclistas en obras de construcción de infraestructura vial. (EJ. Construcción de nueva ciclovia).
- F-11 Mejorar señalética de desvíos en la construcción de nuevas ciclovias.
- F-12 Implementación de sistemas de bicitaxis.
- F-13 Programas de implementación y masificación de servicios de bicitaxis, arriendo de bicicletas, biciturismo, bicimensajería, triciclos de reparto y otros.
- F-14 Elaboración, aplicación y difusión de encuestas públicas sobre la disposición de la población a usar la bicicleta como medio de transporte.

G. Seguridad de ciclistas (18 LA)	H. Seguridad de las bicicletas (19 LA)	I. Educación y formación para una cultura cicloinclusiva (18 LA)
<p>G-1 MODIFICACIÓN DE LA LEY DE TRÁNSITO PARA LA INTEGRACIÓN SEGURA DE LA BICICLETA.</p> <p>G-2 Programas de seguridad vial y conducción segura en tránsito para ciclistas.</p> <p>G-3 Programa de instalación de señalética de protección que advierta la presencia de ciclistas en zonas de alto tránsito vehicular.</p> <p>G-4 Programa para controlar y restringir el ingreso de camiones a la ciudad.</p> <p>G-5 Campañas de educación cívica dirigida a la población laboral flotante, que usa autos de empresas mineras, para un uso consciente y respetuoso de los bienes de la ciudad.</p> <p>G-6 Programas de fiscalización de las empresas mineras dirigidas a sus trabajadores para el buen uso en la ciudad, de los vehículos asignados.</p> <p>G-7 Desarrollo de campañas para evitar el acoso y promover el respeto a las mujeres ciclistas en las calles.</p> <p>G-8 Desarrollo de campañas para evitar el acoso y promover el respeto a los ciclistas en las calles (encierros, bocinazos y otros)</p> <p>G-9 Promoción del uso obligatorio de sistemas de iluminación durante la circulación nocturna de ciclistas.</p> <p>G-10 Promoción del uso de sistemas de reflectancia.</p> <p>G-11 Generación de vialidad ciclista al interior de las sedes universitarias.</p> <p>G-12 Generación de estudios y de soluciones que permitan brindar mayor seguridad a ciclistas y peatones frente a la circulación de camiones.</p> <p>G-13 Mejoramiento de la iluminación de ciclovía de costanera norte.</p> <p>G-14 Mecanismos de apoyo a ciclistas para uso del seguro obligatorio (SOAP).</p> <p>G-15 Creación de un seguro solidario para ciclistas y peatones víctimas de siniestros de tránsito.</p> <p>G-16 CREACIÓN DE UN SEGURO CICLISTA DE ACCIDENTES QUE PROTEJA AL CICLISTA EN CASO DE CAÍDA, CHOQUE ENTRE CICLISTAS, CON OBJETOS O CON PEATONES, SIN INTERVENCIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS AFECTOS AL SOAP.</p> <p>G-17 Apoyo de iniciativas de asistencia técnica de emergencia en ruta para ciclistas.</p> <p>G-18 Creación de sistema de aviso de emergencias ciclistas con registro de la localización física y tipo de emergencia (botón de pánico en línea).</p>	<p>H-1 Programa público-privado de instalación de biciestacionamientos en el espacio público.</p> <p>H-2 Programa de instalación de biciestacionamientos en los servicios públicos.</p> <p>H-3 Modificación del Plan Regulador para establecer cuotas mínimas de biciestacionamientos.</p> <p>H-4 Implementación y difusión masiva del principio de responsabilidad compartido entre la entidad que instala un biciestacionamiento, responsable por la seguridad del mobiliario, y el usuario, responsable por la seguridad del sistema de amarre o cadena.</p> <p>H-5 Fiscalización de la normativa en materia de biciestacionamientos a todas las universidades y entidades de educación superior.</p> <p>H-6 Fiscalización de la normativa en materia de biciestacionamientos en edificios de viviendas.</p> <p>H-7 Fiscalización de la normativa en materia de biciestacionamientos en edificios y servicios públicos.</p> <p>H-8 Fiscalización de la normativa en materia de biciestacionamientos en malls, supermercados y edificios comerciales.</p> <p>H-9 Implementación de biciestacionamientos seguros y gratuitos en edificios de estacionamiento para automóviles, públicos y privados.</p> <p>H-10 Habilitación de biciestacionamientos de larga estadía techados.</p> <p>H-11 Implementación de biciestacionamientos en conjuntos habitacionales de vivienda social.</p> <p>H-12 Programas de incentivo a la instalación de biciestacionamientos en comercios restaurantes, cines y servicios.</p> <p>H-13 Programas de resguardo de los espacios públicos (mobiliario) con incorporación de la comunidad.</p> <p>H-14 Creación de un mapa para el registro georreferenciado de denuncias de bicicletas robadas y seguimiento de robos.</p> <p>H-15 Campaña permanente de desincentivo a la compra de bicicletas robadas.</p> <p>H-16 Desarrollo de campañas masivas de sensibilización y condena social del robo de bicicletas.</p> <p>H-17 Creación de un sistema de registro de denuncias de bicicletas robadas.</p> <p>H-18 Creación de Sistema Nacional Único de Registro de Bicicletas.</p> <p>H-19 Incorporación al Plan Regulador de una normativa que regule y exija la construcción de biciestacionamientos en edificios públicos y privados.</p>	<p>I-1 Integración de los temas cicloinclusivos en la malla curricular de universidades y escuelas superiores.</p> <p>I-2 Integración de los temas cicloinclusivos en los procesos de capacitación de los funcionarios públicos y municipales (PMG).</p> <p>I-3 Educación cívica vial en escuelas y liceos.</p> <p>I-4 Educación a automovilistas en el respeto al ciclista y el peatón</p> <p>I-5 PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS PARA ORGANIZACIONES CICLISTAS.</p> <p>I-6 Programas de educación vial y conducción de bicicletas para nivel pre escolar.</p> <p>I-7 Programas de educación vial y conducción de bicicletas para nivel básico y medio.</p> <p>I-8 Producción y publicación de manuales de ciclismo vehicular.</p> <p>I-9 Producción y publicación de cartillas y guías para estudiantes y profesores.</p> <p>I-10 Programas masivos de información y difusión sobre nueva Ley de Tránsito, dirigidos a público ciclista, peatones, conductores de motocicleta, automóviles y transporte público.</p> <p>I-11 Campañas de fomento a la buena convivencia vial y respeto mutuo con especial énfasis a la relación ciclista - peatón y ciclista - automovilista.</p> <p>I-12 Implementación de programa público - privado de "Rutas Seguras a Clases", también conocido como "Caminos Escolares".</p> <p>I-13 Programas de educación vial para niños y niñas con participación de las familias.</p> <p>I-14 Campañas de educación cívica vial dirigidas a choferes de locomoción colectiva.</p> <p>I-15 Implementación de Escuelas de Bicicleta para distintos niveles; inicial adultos, conducción segura en tránsito, grupos con necesidades especiales.</p> <p>I-16 Inclusión de contenidos ciclistas en los manuales y exámenes de conducción.</p> <p>I-17 Obligación de dar examen sobre nuevos contenidos de la Ley de Tránsito para renovar licencia de conducir.</p> <p>I-18 Campañas de difusión permanente dirigidas a toda la sociedad sobre derechos y obligaciones de los ciclistas.</p>

<p>J. <u>Acción ciudadana para fortalecer la cultura de la bicicleta. (16 LA)</u></p> <p>J-1 Creación del 5% del Fondo de Desarrollo Regional para la Bicicleta. J-2 Catastro público de organizaciones ciclistas. J-3 Fomento a la creación de organizaciones ciclistas. J-4 FORMACIÓN DE DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES CICLISTAS. J-5 Creación de Red Nacional de Organizaciones Ciclistas. J-6 Creación de Red de Organizaciones Ciclistas de Antofagasta. J-7 CREACIÓN DE RED ANTOFAGASTA DE ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y EMPRESAS QUE FOMENTAN EL USO DE LA BICICLETA. J-8 Revisión del Plan Regulador con participación de organizaciones ciclistas. J-9 Constitución de mesas técnicas ciudadanía – gobierno con GORE, IMA y otras reparticiones públicas. J-10 MULTIPLICACION DE LA PRESENCIA CICLISTA EN REDES SOCIALES J-11 TRABAJO CIUDADANO PARA LA REVALORIZACIÓN SOCIAL DE LA BICICLETA Y DEL CICLISTA. J-12 TALLERES CIUDADANOS ABIERTOS DE REPARACIÓN Y MECÁNICA CICLISTA. J-13 Desarrollo de mapa impreso anual con información actualizada de facilidades para ciclistas. J-14 DESARROLLO DE MAPA EN LÍNEA CON TALLERES DE REPARACIÓN PARA BICICLETA. J-15 DESARROLLO DE MAPA EN LÍNEA CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LOS SERVICENTROS QUE CUENTAN CON AIRE PARA BICICLETAS. J-16 Programa de reacondicionamiento y entrega de bicicletas usadas.</p>	<p>K. <u>Gestión y creación de medios y espacios comunicacionales probicicleta (13 LA)</u></p> <p>K-1 Desarrollo de una red de artistas, periodistas, comunicadores y medios de comunicación probicicleta. K-2 Desarrollo de campañas comunicacionales ciudadanas en torno a la bicicleta K-3 Estrategia de instalación de la bicicleta en los medios de comunicación, incorporando la generación de noticias, nuevos medios y programas, y apoyo a los ya existentes. K-4 PROGRAMA DE TELEVISIÓN EN CANAL STREAMING SOBRE CULTURA CICLISTA K-5 Creación de programa de radio sobre cultura ciclista K-6 Creación de programa de televisión en canal abierto sobre cultura ciclista K-7 Utilización de red de circuito cerrado de televisión de servicios públicos para difundir material de promoción de la cultura ciclista K-8 Programas difusión de los circuitos de bicicleta de montaña (MTB) K-9 Establecimiento y actualización periódica de bibliografía sobre bicicleta en bibliotecas. K-10 Implementación de un centro de material audiovisual en línea abierto a la comunidad, que propicie el intercambio de producciones locales, nacionales e internacionales. K-11 Apertura de espacios de comunicación en la TV local K-12 Implementación de un centro de material técnico especializado en cicloinclusión en línea. K-13 Difusión de fondos concursables para promover el uso de la bicicleta.</p>	<p>L. <u>Desarrollo y fomento de actividades económicas en torno a la bicicleta. (20 LA)</u></p> <p>L-1 Creación de incentivos económicos y tributarios para emprendimientos comerciales y sociales, vinculados a la bicicleta (empresas tradicionales y empresas B) L-2 Modificar el sistema de evaluación social de proyectos de movilidad urbana incluyendo todos los beneficios del uso de la bicicleta. L-3 Desarrollo de subsidios a la compra de bicicletas para población vulnerable. L-4 Desarrollo de subsidios empresariales a la compra de bicicletas para trabajadores que consiguen trabajo por primera vez, mujeres jefas de hogar, otras. L-5 Desarrollo del subsidio al Km recorrido en bicicleta. L-6 Fomento a los emprendimientos en temas ciclistas. L-7 Fomento del biciturismo. L-8 Implementar un sistema de descuento para ciclistas en parques y reservas. L-9 Implementar sistemas de descuento para ciclistas en eventos masivos. L-10 Desarrollo de normativa que exija la habilitación de biciestacionamientos en eventos públicos. L-11 Incorporación de la economía ciclista en la Cámara de Comercio. L-12 Fomento del biciturismo de montaña en parques y reservas. L-13 Desarrollo de mapas digitales e impresos de biciturismo. L-14 Programa de fomento al biciturismo realizados por agencias de viajes y turismo, empresas hoteleras y líneas aéreas. L-15 Promoción de nuevos tipos de vehículos de carga a energía humana y pedaleo asistido, destinados al traslado de niños y niñas, reparto, distribución y reposición de productos. L-16 Introducción de sistemas y circuitos para bicicletas acuáticas. L-17 Implementación de rutas para biciturismo señalizadas y equipadas (biciturismo astronómico, patrimonial, eco ambiental, arqueológico, cultural). L-18 PROGRAMAS DE VISITAS GUIADAS PATRIMONIALES EN BICICLETA POR LA CIUDAD. L-19 Creación de centros de distribución en la periferia de la ciudad para limitar el ingreso y circulación de vehículos de gran tonelaje dentro de ella. L-20 Programa permanente para reducir las externalidades negativas de la actividad portuaria sobre la movilidad.</p>
---	--	---

<p>M. Promoción de estilos de vida saludables y activos. (06 LA)</p> <p>M-1 Reconocimiento y validación de la bicicleta como medio ideal para promover la actividad física, el autocuidado, el cuidado de los demás y del planeta.</p> <p>M-2 Programas de fomento al uso utilitario de la bicicleta (ciclismo vehicular) como política pública de salud para prevenir y combatir sobre peso y obesidad, dirigidos a mujeres, niños, niñas y adolescentes y a la población en general.</p> <p>M-3 Promoción del transporte activo, caminata y bicicleta, para combatir el sedentarismo y enfermedades crónicas no transmisibles.</p> <p>M-4 Política pública en promoción de la salud con enfoque de factores protectores, dirigida a ciclistas, (uso de protector solar e hidratación).</p> <p>M-5 Identificación y difusión de los beneficios a la salud del uso de la bicicleta.</p> <p>M-6 Fomento de los programas de Rutas Seguras a Clases como política pública de promoción de la salud.</p> <p>N. Generación de conciencia y protección ambiental (06 LA)</p> <p>N-1 Desarrollo de programa interinstitucional de fomento al uso de la bicicleta y medios a energía humana contra el Calentamiento Global, con participación de instituciones públicas, la ciudadanía probicicleta, empresa privada y medios de comunicación.</p> <p>N-2 Creación de sendero especial para ciclistas en zonas de conservación (CONAF, Parque Morro Moreno y la Chimba).</p> <p>N-3 Prohibición de importación, fabricación, venta y circulación de bicicletas con motor de doble combustión (mosquito).</p> <p>N-4 Incorporación de enfoque ambiental y ecológico en programas de Rutas Seguras a Clases.</p> <p>N-5 Campaña permanente de asociación de la bicicleta y otros modos activos a energía humana con protección ambiental y lucha contra la contaminación y el Cambio Climático.</p> <p>N-6 Medición permanente de la huella de carbono del parque automotriz y su comparación con los medios a energía humana.</p>	<p>O. Desarrollo y fomento de la cultura de la bicicleta. (12 LA)</p> <p>O-1 Creación de un organismo autónomo de fomento de la bicicleta, con directorio multi-actor, capacidades suficientes de incidir y financiamiento estable en Antofagasta.</p> <p>O-2 Establecimiento de la Semana de la Bicicleta.</p> <p>O-3 Desarrollo de eventos –festivales, ferias, seminarios- para promover la cultura de la bicicleta.</p> <p>O-4 Creación de la Casa de la Cultura de la Bicicleta.</p> <p>O-5 Implementación de facilidades para ciclistas como puntos de mantención, duchas y lockers, en lugares de trabajo.</p> <p>O-6 Implementación de facilidades para ciclistas (bicicestacionamientos, baños, duchas y lockers) en recintos públicos donde se realiza deporte.</p> <p>O-7 Programas de diseño participativo de ciclovías que incorporen a las organizaciones ciclistas.</p> <p>O-8 Promoción del oficio de reparación de bicicletas</p> <p>O-9 Programas de cicloinclusión para personas con capacidades diferentes.</p> <p>O-10 Incorporación del fomento del uso de la bicicleta a los planes de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)</p> <p>O-11 Incorporación de empresas e instituciones a programas de adquisición y promoción de la bicicleta entre empleados y funcionarios.</p> <p>O-12 Programas dirigidos a mujeres para aumentar autoestima, seguridad e independencia por medio de la bicicleta.</p>	<p>P. Reducción progresiva del uso del automóvil (14 LA)</p> <p>P-1 Implementación de un sistema de transporte público eficiente, económico y sustentable, acorde a las condiciones topográficas de la ciudad y de las necesidades de conexión de la población, para evitar y reducir el uso del automóvil.</p> <p>P-2 Desarrollo de programa interinstitucional de desincentivo al uso del automóvil, con participación del sector público, la ciudadanía probicicleta, empresa privada y medios de comunicación.</p> <p>P-3 Conmemoración del Día Mundial Sin Autos.</p> <p>P-4 Programa de reducción de estacionamientos de autos, traslado a zonas fuera del perímetro céntrico, a espacios que promuevan la intermodalidad con caminata, bicicleta y transporte público.</p> <p>P-5 Reducción progresiva de circulación de automóviles particulares en el centro de la ciudad hasta su erradicación del perímetro céntrico.</p> <p>P-6 Programa de reducción de estacionamientos para autos en el espacio público y de elevación progresiva de tarifas.</p> <p>P-7 Estudios del costo social del uso del automóvil en Antofagasta.</p> <p>P-8 Estudios de costo privado del uso del automóvil y del ahorro que implica moverse en otros modos.</p> <p>P-9 Difusión masiva de las externalidades negativas del uso del automóvil.</p> <p>P-10 Sistema de denuncias ciudadanas por exceso de velocidad estacionamiento indebido, gases contaminantes exceso de ruido, etc.</p> <p>P-11 Promoción del urbanismo sustentable y de la limitación del crecimiento urbano.</p> <p>P-12 Fiscalización del límite de velocidad máxima de motorizados en zona urbana.</p> <p>P-13 Programa de fiscalización del uso indebido de aparato sonoro (bocina).</p> <p>P-14 Programa de fiscalización ciudadana e institucional a los autos mal estacionados en veredas, ciclovías, cruces y zonas donde estacionar está prohibido.</p>
---	---	--

Nota: Mapa de Acción/ Agenda Estratégica elaborada, enriquecida y validada del 6 al 9 de mayo de 2016, en el marco del Programa de Transferencia en Biciactivismo y Cicloinclusión, en un proceso participativo guiado, que contó con la participación de representantes y miembros de organizaciones de usuarios de la bicicleta, de servicios públicos y comunales relacionados con el tema y miembros de organizaciones ciudadanas promotoras de temas afines. El *Mapa de Acción* es una herramienta para mejorar la comprensión y la gestión de sistemas sociales de alta complejidad, y es parte de la metodología y modelo de *Innovación Participativa* del Dr. Alfredo del Valle. Los talleres fueron conducidos por la Dra. Amarilis Horta, facilitadora autorizada de la metodología, con el apoyo del equipo de Bicicultura. Taller de elaboración 6 de mayo de 2016 en el Museo Regional de Antofagasta. Jornadas de enriquecimiento en Feria del Libro de Antofagasta los días 7 y 8 de mayo de 2016. Taller de Validación con representantes de instituciones públicas y organizaciones ciudadanas, 9 de mayo 2016, Museo Regional de Antofagasta. Más envíos digitales de organizaciones ciclistas involucradas.

LISTA DE PARTICIPANTES

Nombre	Apellidos	Institución, empresa u organización
Alejandro	Lepori Muñoz	Antofacleta / Rama Ciclismo UCN
Alfredo	Gutiérrez	AIEP/AM Canal
Álvaro	Sarmiento Flores	Universidad Católica del Norte
Amarilis	Horta Tricallotis	Bicicultura
Andrés	Letelier	CREO Antofagasta
Braulio	Norambuena	Independiente
Claudio	Pavéz	MINVU
Camilo	Kong Pineda	Antofa Patrimonial/Bicirutas Culturales
Carlos	Díaz	SERVIU
Carolina	Ampuero	IMA
César	Upegui	Independiente
Chester	Peña	TRIUNFO
Clared	Huamán	Antofacleta y Bicivilizadas
Claudio	León	Independiente
Cristian	Chia	Independiente
Daniela	Barrios	Independiente
Felipe	Plaza	Independiente
Guillermo	Rivera González	Consejo Ciudadano
Henry	Herrera Vallejos	Bicicultura
Hernán	Muñoz Antiquera	IND
Iván	Cisternas	Corporación de Deportes y Recreación Municipal
Jose Luis	Valenzuela Rojas	Universidad Católica del Norte (Rama de ciclismo)
Joselyn	Valdés	Independiente
Karl	Álvarez Thompson	Antofacleta
Leonardo	Pazmiño Fernández	SEREMI SALUD
Liliana	Núñez	Antofacleta
Lorena	Cisternas	CREO Antofagasta
Macarena	Gutiérrez Gebauer	Mattaprat Galeria de Arte y Cowerking
Marcela	Osorio Valenzuela	SEREMI SALUD

Marco	Méndez	Independiente
María	Gallardo	Independiente
María Cecilia	Santis	Antofacleta/Bicivilizadas
Marisol	Doenits	Independiente
Mauricio	Zamorano	MINVU
Mauricio	Díaz	Independiente
Mauricio	Castro	Mattaprat Galeria de Arte y Cowerking
Maya Soledad	Flores	Bicicultura
Nataly	Vega Nieto	Bicivilizadas Antofagasta
Nathalie	Morales Rivera	CREO Antofagasta
Nia	Luna	Antofacleta
Pablo	Legunda Satás	Ride A Bike
Pablo	Pizarro Huerta	CREO Antofagasta
Pablo	Villavicencio	Antofacleta
Pablo	Venegas	Independiente
Pamela	Ubilla Godoy	Antofacleta
Patricia	Machado	Tejido Humano
Pedro Julio	Aranda Astudillo	Corporación Gen
Raphael Andrés	Peláez Peláez	Cicletada Rosa Antofagasta
Raúl	Godoy Muñoz	Tejido Humano
Rodrigo	Gutiérrez	Independiente
Santiago	Ramos	Independiente
Sergio	Albornoz	IMA
William	Godoy	Independiente